



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento al nadador santacruceño Matías Díaz Hernández, oriundo de la ciudad de Río Gallegos, por su destacada trayectoria deportiva en la disciplina de aguas abiertas. En particular, por haber obtenido recientemente el cuarto puesto en la tradicional Capri-Nápoles, Italia, correspondiente a una nueva fecha de la Copa del Mundo de Aguas Abiertas, donde fue el representante mejor clasificado del continente americano, consolidándose como un destacado referente del deporte argentino en el ámbito internacional.

IANNI, ANA MARÍA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara al nadador santacruceño Matías Díaz Hernández, quien representa a la provincia de Santa Cruz y a la República Argentina en las principales competencias internacionales de natación en aguas abiertas.

Oriundo de la ciudad de Río Gallegos, Díaz Hernández se ha consolidado como uno de los principales referentes argentinos de esta disciplina, a partir de una trayectoria caracterizada por la constancia, la preparación, el esfuerzo y una destacada participación en el circuito internacional.

Recientemente, obtuvo el cuarto puesto en la tradicional Capri-Nápoles, disputada en Italia en el marco de una nueva fecha de la Copa del Mundo de Aguas Abiertas. Con este destacado resultado, se convirtió en el representante mejor clasificado del continente americano en la competencia y reafirmó su posición entre los principales exponentes internacionales de la disciplina.

Este logro se suma a una trayectoria internacional de gran relevancia. En septiembre de 2025 participó en la 38.^a edición de la Maratón de Natación de Ohrid, una de las competencias tradicionales de aguas abiertas, disputada en el lago homónimo, en la República de Macedonia del Norte. Debido a las condiciones climáticas adversas, la prueba debió suspenderse en el kilómetro 20, cuando Díaz Hernández encabezaba la competencia junto con los nadadores italianos Matteo Furlan y Federico Tamborrino, por lo que los tres fueron declarados ganadores. En julio de 2025, el nadador santacruceño también obtuvo una histórica victoria en la 71.^a edición de la Travesía Internacional del Lago Saint-Jean, en Canadá, al completar los 32 kilómetros en 7 horas y 9 minutos. Allí



se convirtió en el primer argentino en más de veinte años en ganar esta prestigiosa competencia sin utilizar traje de neoprene.

Entre sus antecedentes se destaca, asimismo, la victoria conseguida en la 46.^a edición del Maratón Acuático Internacional Santa Fe-Coronda, en 2022, una de las pruebas más emblemáticas de la natación de aguas abiertas argentina. En aquella oportunidad, se impuso en un emocionante sprint final frente al nadador italiano Francesco Ghettoni.

Estos resultados adquieren especial importancia no solo por su dimensión deportiva, sino también porque reflejan el esfuerzo sostenido de un atleta argentino que ha logrado posicionarse entre los mejores especialistas de una disciplina de enorme exigencia física y mental. La natación de aguas abiertas requiere una preparación integral y la capacidad de afrontar largas distancias, temperaturas extremas, corrientes, condiciones climáticas variables y competencias internacionales del máximo nivel. En ese contexto, la trayectoria de Matías Díaz Hernández constituye un ejemplo de perseverancia, disciplina y compromiso con el deporte.

Sus actuaciones contribuyen, además, a proyectar el nombre de Santa Cruz y de la República Argentina en escenarios deportivos de relevancia mundial, convirtiéndose en motivo de orgullo para sus comprovincianos y para toda la comunidad deportiva nacional.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que corresponde acompañar y reconocer a quienes, mediante su esfuerzo, dedicación y compromiso, representan a nuestro país en el ámbito internacional, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA